



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CUATRO DE BILBAO

Pieza de ejecución 39/2020.

Procedimiento origen: Social ordinario 203/2019.

Sobre: Reclamación de cantidad.

Ejecutante: José Miguel Cuello Rodríguez.

Parte ejecutada: Proyectos del Norte 2011, S.L., UTE Zambrana, Yarritu, S.A., Promociones y Pavimentaciones Balgorza, S.A. y Obras Públicas Onandía, S.A.

Int. no demandado: Fondo de Garantía Salarial.

María José Marijuán Gallo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número cuatro de Bilbao.

Hago saber: Que en los autos pieza de ejecución 39/2020 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

– Notificar a UTE Zambrana por medio de edicto, el/la auto aclaratorio, Decreto de LAJ aclaratorio, Decreto de LAJ y auto, dictado/a en dicho proceso el 30/06/2020, 30/06/2020, 25/06/2020 y 25/06/2020, cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra el decreto de fecha 25/06/2020 puede interponer recurso de revisión en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Contra el auto de fecha 25/06/2020 puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a UTE Zambrana, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Burgos.

En Bilbao, a 10 de julio de 2020.

La letrada de la Administración de Justicia
(ilegible)